

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 20:30 horas del día miércoles 30 de agosto de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos el Licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Karla María Hernández Darey del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Bernardo Batista Andalón de Movimiento Ciudadano, Licenciado Rigoberto García Ortega del Partido MORENA, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Manuel Alejandro Gallego Valle del Partido Nueva Alianza y Ciudadana Edith García Cárdenas del Partido Encuentro Social. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV, 11 fracción I del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV, 11 fracción I del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 20 horas con 40 minutos de este 30 de agosto de 2017, me permito dar por iniciada la Octava Sesión Ordinaria de este Consejo Local Electoral, por lo cual le solicito señora Secretaria proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión por favor.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, buenas noches señoras y señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos, me permito proceder al pase de lista.

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Maestra Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente); representantes de partidos políticos, Licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional (presente), Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén representante del Partido Revolucionario Institucional (presente), Licenciado Nicolás Jacobo González representante del Partido de la Evolución Democrática (presente), Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo (presente), Ciudadano Pedro Hernández Partido del Partido de la Revolución Socialista (presente), Licenciado Bernardo Batista



Andalón representante de Movimiento Ciudadano (presente), Maestra Myrna Araceli Manjarréz Valle representante de Nueva Alianza (presente), Licenciado Rigoberto García Ortega representante de MORENA, Licenciado José Guadalupe Campos Hernández representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez (ausente), Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos (ausente), Licenciado Raudel Frausto Cimental representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva (ausente). Le informo Consejero Presidente que para efectos de esta sesión ordinaria del Consejo Local Electoral, existe una asistencia inicial de 13 integrantes de este Consejo Local Electoral por lo que se declara el quórum legal e instalada la sesión; sin embargo me permito señalarle que tenemos a tres nuevos representantes...así es, siendo las 20:46 horas se incorpora la representante del Partido de la Revolución Democrática Licenciada Karla María Hernández Darey en sustitución de su representante suplente. Entonces le señalaba yo a usted que tenemos tres nuevos representantes integrando este Consejo Local en representación del Partido Verde Ecologista de México, se encuentra el Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval quien deberá tomar la protesta de ley; en representación del Partido Nueva Alianza, está presente el ciudadano Manuel Alejandro Gallegos Valle y en representación de Encuentro Social, se encuentra presente Edith García Cárdenas como representante propietaria por lo que procede a tomarles la protesta de ley. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Les ruego ponerse de pie por favor. Representantes de partidos políticos, Partido Verde Ecologista de México, partido Encuentro Social y Partido Nueva Alianza, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit la ley electoral local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como representante de su partido político ante este organismo electoral? Representantes de Partidos Políticos: Sí, protesto.___ Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bienvenida al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrá usted toda su capacidad y empeño en esta encomienda que se le ha conferido para lograr el avance de nuestra democracia. Por lo cual, les ruego tomar asiento, gracias. En virtud de la existencia del quórum legal, le ruego señora Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, le informo que procede la aprobación del orden del día que fue circulado como documento adjunto a la convocatoria. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en razón de lo

anterior se pone a su consideración el orden referido para esta sesión, quien desee intervenir en primera ronda por favor, en primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde



Ecologista de México. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, buenas noches a todos. Dejando constancia Presidente, a nosotros en el Partido Verde Ecologista hemos generado las condiciones e información necesaria para que se nos genere toda la información escrita; de ahí que las actas correspondientes a la trigésima quinta sesión extraordinaria y al acta trigésima sexta sesión extraordinaria no se nos fue entregada. Ni tampoco nos fue entregado señor Presidente lo relativo al punto número 9, al punto número 10, ni al punto número 11. ¿Qué quiere decir esto? No nos fueron entregados los informes correspondientes, de ahí que dejando constancia de esa omisión por quien tenga que asumir esa responsabilidad, derivado de que es una obligación para para entrar en sesión de que nos envíen de manera oportuna la documentación que al menos el día de hoy, se va a sesionar. Entonces dejando constancia en ese sentido y solicitando se exhorte a quien corresponda para las siguientes sesiones si estamos hablando de aprobación de actas desconozco si las habrán girado por disco, no sé si se hayan entregado tampoco, pero sí en lo que respecta al Partido Verde Ecologista, bueno que nos las entreguen vía escrita y de manera oportuna. Sería cuánto señor Presidente, gracias. ___ Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en este punto tiene el uso de la voz la Licenciada Patricia González Suárez. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Muchísimas gracias, solamente para informarles a los integrantes de este Consejo que todos los documentos fueron entregados, las actas al igual que los informes como ha venido siendo costumbre en las últimas sesiones, se entregan en un disco grabadas para evitar desperdicio de papel, tenemos un recorte presupuestal y estamos tratando de maximizar nuestros recursos. El resto de documentos como son los proyectos de acuerdos, fueron entregados en fotocopia a los integrantes de este Consejo. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda? de cuenta señora Secretaria de la incorporación del representante del Partido MORENA. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, siendo las 20 horas con 51 minutos, se incorpora a esta mesa el Licenciado Rigoberto García Ortega representante de MORENA. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene el representante del Partido Verde Ecologista de México. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, derivado de las manifestaciones de la señora Secretaria, ojalá pudiese traer a la mesa donde mi partido político que represento le firmó y donde se haya señalado con exactitud la documentación que entregó, dado de las manifestaciones que está

haciendo la señora Secretaria en donde se entregó cada una de la documentación que se entregó,



que se describe en el proyecto del orden del día. Le digo porque nosotros no la recibimos, a lo mejor en el documento que le recibieron a ella ahí se aprecia detenidamente, claramente, literalmente, lo que se acompañó. Nosotros sostenemos que no fue entregado, yo me permití de una u otra manera con mi compañero de Movimiento Ciudadano preguntarle que si a él le habían enviado los informes correspondientes y él aquí está presente y me dijo que no, entonces nomás constar para constar que quede asentado también que alguien está haciendo algún señalamiento que no es acorde, pues que quede asentado; yo le pediría señor Presidente que ojalá nos pudieran mostrar el oficio para ver si mi partido, en mi partido recibió de manera literal toda la documentación correspondiente porque mire, yo le puedo mostrar aquí que solamente se encuentra el sello pero no se aprecia que haya recibido literalmente los discos de las aprobaciones de los proyectos ya citadas, de las actas ya citadas y de los informes correspondientes. De ser el caso si ya se circuló, pues bueno que nos lo vuelvan a circular, si es que ya se circuló ¿verdad? Nosotros estamos dejando constancia que no se circuló, que no lo recibimos, pero que de ser el caso, pues si están recortadas del presupuesto, pues nosotros no tenemos por qué sufrir las consecuencias; deberían de gastar menos en otras cosas. Pero lo que sí yo le puedo decir que nosotros como representantes de partido político tenemos acceso a toda la información y yo le pediría entonces en un plan de petición si es que ya se circuló, que nos lo vuelvan a circular. Pero primero quiero que se deje constancia que ahí se recibió literalmente lo correspondiente a las aprobaciones de los proyectos de acta, sí quiero dejar constancia que me dejaron el proyecto de acuerdo del punto número cuatro, en el punto número cinco, en el punto número seis, en el punto número siete, en el punto número ocho; sin embargo dejando constancia que no se me entregó el punto número nueve correspondiente al informe precisamente de la Secretaria General; y el informe número diez también precisamente de la Secretaria General. Desconozco el informe número 11 de quién sea, porque dice: "informe sobre el estatus de la entrega de cuadernillos de cuadernillos de la lista nominal definitiva de electores con fotografía", desconozco quien los tenga que informar porque debieron haber mencionado algún sujeto, alguna persona, algún hombre, alguna mujer que pues nos iba a informar de esta naturaleza; de ahí entonces Presidente, dejando constancia en ese sentido, que no hemos cambiado aquí, nomás venía a probar algo que al menos no sé si mis compañeros de partidos políticos lo tengan ¿verdad? O simple y sencillamente nos vengan a hacer del conocimiento para efecto de venir a convalidad las acciones. Sería cuánto, señor Presidente y me reservo mi tercera intervención. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene nuevamente el uso de la voz la Licenciada Patricia González Suárez y en seguida el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Con su venia Consejero Presidente, compañeros consejeros y representantes de partido; nada más manifestar que con la convocatoria que nos fue circulada, se nos corrió un disco magnético en el cual se contienen las actas y los informes y lo comento y lo resalto toda vez que el artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo Local, en su numeral 2 señala que "se privilegiará que los anexos se entreguen por medios



ópticos, electrónicos o magnéticos o en su caso, en forma impresa," por lo tanto el haber circulado los documentos por vía electrónica y por medios magnéticos está conforme a la norma y conforme a nuestro reglamento, sería cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente, mi intervención iba justamente en el mismo sentido. En la propia convocatoria se hace referencia al artículo 15 numeral 1 y al artículo 17 numerales 1 y 2, en donde justamente se nos señala que se privilegiará que los anexos se entreguen por medios magnéticos o electrónicos. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? en tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Yo no sé qué esconden ¿eh? Yo no traigo computadora para ver lo que dicen que informaron, lo que dicen que están entregando. No sé qué esconden ¿eh? No sé, que quede constancia nosotros solicitamos siempre de manera impresa; no somos nuevos aquí y discúlpenme que otra vez venga y tome protesta, pero ustedes me conocen muy bien. Siempre pedimos las cosas impresas, entonces no sé qué esconden; no sé si la señora Secretaria General quiera esconder algo, que no nos lo quiere circular en este momento. Nosotros estamos dejando constancia, aun así se privilegie nosotros como partido político solicitamos siempre que se nos entregue de manera impresa; entonces nosotros estamos pidiendo eso, inclusive nosotros exigimos de manera respetuosa que en este momento se nos circulen las actas, aun así lo privilegie la ley nosotros lo solicitamos impresos. Si no nos van a atender lo que los partidos políticos venimos a decirles aquí, pues entonces ¿qué caso que vengamos a estarnos calladitos? Para escuchar lo que ustedes quieran decirnos y nosotros aquí convalidar; nosotros de manera respetuosa les pedimos que se nos entreguen las actas impresas y le solicito señor Presidente que suspenda la sesión hasta que se nos entreguen las actas y nos de unos minutos para leerlas, yo creo que los señores consejeros a lo mejor ya las leyeron y también detectaron que todo está correcto. No estuve yo en las dos sesiones anteriores porque no fuimos notificados de manera correcta sin embargo, bueno eso será otro boleto. Nosotros de manera respetuosa les pedimos, suspendan, circúlenos y si no, bueno nosotros nos vamos a retirar de esta mesa, porque no nos atienden y mi representación como partido político es venir a pedirles y nos circulen y saber qué es lo que nos están informando. Y nosotros, en atención a que no comparecimos a las dos sesiones pues al menos enterarnos de manera impresa en este momento porque carecemos, nosotros no tenemos el sueldo de los señores consejeros para comprar computadoras laptop; entonces nosotros sí les pedimos que de manera impresa nos las entreguen. Sería cuánto señor Presidente, gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En tercera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina y en seguida la Consejera Claudia Zulema y luego, la Consejera Ana Georgina Guillén.



Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Consejero Presidente con su permiso, muchas gracias por el uso de la voz, nada más a efecto de dejar constancia y también que quede debidamente precisado que todos los documentos fueron debidamente circulados con los proyectos, los que son directamente medios magnéticos así mismo, el punto que se está tocando en este momento es la aprobación del orden del día, el orden del día fue circulado, no se ha dicho aquí, ni ha habido un punto en que se cuestione el contenido del orden del día, ni que nadie tenga circulado el orden del día, entonces yo pido en términos del reglamento, que nos ajustemos a lo que establece el orden del...lo del punto que se está discutiendo del orden del día y se someta a votación. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, adelante Consejera Claudia Zulema por favor. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros consejeros, representantes de partidos; en efecto, nosotros ahorita estamos decidiendo, bueno hablando, opinando lo del orden del día, que es el punto de lo que nos está avocando. Pero también es importante señalar es que esta no es una sesión extraordinaria que se haya citado el día de ayer para el día de hoy o en la mañana para en la noche, fue circulada desde el día 28 y también dentro de nuestro reglamento se sesiones, contempla que si existiera alguna observación que se quisiera hacer a la misma sesión, o si se tuviera alguna inconformidad con alguno de los documentos o si se quisiera alguna aclaración adicional sobre algún punto, pues se hiciera llegar dentro de nuestro reglamento se contempla se podrá hacer llegar a la Secretaría con 24 horas de anticipación y pues creo que no fue el caso. No se recibió hasta donde yo tengo entendido ninguna solicitud de aclaración de ningún punto del orden del día y bueno, si fuera el caso pues así sea en las siguientes sesiones, si requirieran algún documento por escrito creo que con gusto lo podrían solicitar y previo a la realización de estas sesiones ordinarias, pues bueno se les facilitaría con todo el gusto. Obviamente estamos en una situación, ya lo comentó la Secretaria de la eficiencia de los recursos, el cuidado, la maximización de los recursos con los que cuenta el Instituto y esto no significa que se nieguen los documentos pero sí se va a tratar de hacer el máximo posible en lo que corresponda ¿no? Es cuánto, Consejero. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Sí, con su permiso señor Presidente; precisamente referirnos a que estamos en el punto de aprobación del orden del día que sería lo que nos atañe en este momento especialmente, y no hemos tenido hasta este punto ninguna intervención que vaya en contra de este aspecto.

Efectivamente ya tenemos algún tiempo que estamos circulando los documentos vía disco, precisamente y a lo mejor en este punto por sumarnos a la cuestión ecológica que ha sido mencionado e impulsado precisamente también por el representante que hace mención de la impresión quien en su misión de partido verde, habla precisamente de la importancia de ser ciudadanos comprometidos y referirnos a evitar y contener el deterioro ecológico que obviamente



se genera con impresiones que no son necesarias y documentos que pueden ser consultados en su caso por vía electrónica tal y como nos permite hacerlo precisamente en nuestro reglamento de sesiones, que ya fueron mencionados por mis compañeros consejeros los artículos que hacen referencia al mismo. En esta parte, sí quisiera decir que nos sumamos al punto de evitar contener el deterioro ecológico y evitar la impresión de todo aquél documento que no sea necesario y que pueda dársele lectura a través de medios electrónicos. Es cuánto, señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? en tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista y en seguida en seguida el representante del Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Sí miren, nada más para comentar si este Consejo cumplió con el procedimiento, las formas, yo creo que no tienen por qué preocuparse y si se cometió algún error, bueno pues yo creo que hay que subsanarlo, yo creo que no tiene mucho problema eso, gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor el representante del Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén: Muy buenas noches a todos. Es importante que entendamos que todos los procesos están bajo el principio de legalidad. Si hay una protesta de un representante de un partido político y argumenta que no fue notificado adecuadamente, una notificación ilegal convierte todos estos procedimientos en ilegales, porque se rompe el principio de la garantía de audiencia que tenemos todos los partidos políticos; y yo creo que de acuerdo que con el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todos los organismos electorales están obligados a respetar el principio de legalidad, el de certeza, objetividad y de independencia. Por ello, yo solicito que si hay esa protesta por parte del representante del Verde Ecologista, pues si podemos subsanar acreditando que el órgano electoral notificó legalmente, pues yo creo que hágase el respeto de la norma porque al final, es una institución que está sujeta a estos principios. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, nada más como aclaración le comento al señor representante del Partido Verde Ecologista que se le están imprimiendo los documentos que está solicitando, se le entregó la notificación, él mismo hace mención que sí se le entregaron y se están imprimiendo los que está solicitando. Agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria, someta a la consideración la aprobación del orden del día por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del orden del día circulado para esta sesión, por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Es aprobado por unanimidad, señor. Orden del día aprobada por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras



Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. (TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO) INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT CONSEJO LOCAL ELECTORAL_____ ORDEN DEL DIA 30 AGOSTO DE 2017 20:30 HORAS 1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. 2. Aprobación del proyecto orden del día. ____ 3. Aprobación de proyectos de Actas de Sesiones del Consejo Local Electoral. 3.1 Aprobación del proyecto de Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria. 3.2 Aprobación del proyecto de Acta de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria. 4. Proyecto Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se nombra a los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas, la Yesca, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas, para que concluyan las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017. 5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo Local de este Organismo Electoral. 6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la elaboración de un estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones del Proceso Electoral 2017. 7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se ratifica al Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral como Unidad Técnica, Académica, Documental y Editorial del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. 8. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control y la creación del Departamento de Auditoria e Investigador y el Departamento Substanciador y 9. Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88, Fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, respecto de los medios de impugnación que se han interpuesto en contra de los actos o resoluciones de este organismo electoral, relativo al periodo comprendido del 25 de julio al 24 de 10. Informe que rinde la Secretaría General, respecto de las actividades ejercidas con motivo del ejercicio de la función de Oficialía Electoral, lo relativo al periodo comprendido del 25 de julio al 25 de Agosto.



11. Informe sobre el estatus de la entrega de cuadernillos de la Lista Nominal Definitiva de
Electores con Fotografía.
12. Asuntos generales.
Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria,
continúe por favor conforme al orden del día aprobado.
Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto
señor, quiero solicitarle a usted su autorización para que esta Secretaría consulte la dispensa de la
lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la
votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los mismos.
Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con gusto señora Secretaria, proceda a
formular la consulta sobre la dispensa que propone, por favor.
Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto
señor Presidente. Señoras, señores consejeros electorales de este órgano electoral, está a su
consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los
asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos,
quienes estén por la afirmativa en este caso, sírvanse levantar la mano por favor. Es aprobado por
unanimidad la dispensa, señor
Dispensa de la lectura aprobada por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales
Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudía Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina
Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores
Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado.
Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria
General, continúe con el desarrollo de la sesión por favor.
Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto
señor, corresponde a la aprobación de los proyectos de acta de las sesiones del Consejo Local; la
aprobación del acta de la sesión trigésima quinta extraordinaria y la aprobación del proyecto de
acta de la trigésima sexta sesión extraordinaria.
Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria,
en razón de lo anterior se pone a su consideración los referidos proyectos de acta, quienes deseen
participar en primera ronda por favor, en primera ronda tiene uso de la voz el representante del
Partido Verde Ecologista de México.
Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez
Sandoval: Dejando constancia señor Presidente, me acaban de entregar, yo le pediría que me
dieran unos diez minutos para leer, le pediría suspendieran la sesiónen lo que leemos, sería
cuánto, Presidente.
Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien ¿alguna otra intervención en
primera ronda, en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, en virtud de la solicitud de hacer un
receso¿una moción? Adelante por favor
Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más Presidente, sólo un



representante es el que está, hay una constancia de notificación, no veo la razón para que exista un receso de esta sesión, sino que se desarrolle en los términos que se rige directamente por el reglamento ¿por qué? Porque la Secretaría cumplió directamente en haber notificado por los medios establecidos en el reglamento que es a través de un medio electrónico debidamente notificado, ninguna representación ha dicho lo contrario ni ha hecho uso de la voz para decir que requieren de tiempo para leer los documentos que fueron previamente circulados y de los cuales, por lo mismo que fueron previamente circulados es que por unanimidad, se dispensó la lectura. Por tanto yo considero que no es pertinente que entremos directamente en receso y continuemos con el desarrollo de la sesión en los términos que está programado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante con su moción señor representante del Partido Acción Nacional. Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente; de igual manera a Acción Nacional se le hizo entrega en disco magnético de las actas, tuvimos oportunidad de analizarlas y quiero pensar que los demás representantes de los demás partidos políticos con excepción del partido que se está inconformando que no viene a esta mesa de manera ya documentado, sin leer lo que le entregan; pues la verdad es una pena que se esté otorgando un tiempo a un solo representante. Entonces valdría la pena analizarlo, Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en virtud de lo anterior y una vez que se tienen agotadas las intervenciones en primera, segunda y tercera ronda, le ruego señora Secretaria...ya pasamos, someta a consideración los proyectos de acta por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación de los proyectos de acta trigésima quinta sesión extraordinaria y trigésima sexta sesión extraordinaria, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Las actas son aprobadas por unanimidad, señor Presidente. Proyectos de actas aprobadas por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor...¿en moción? Adelante por favor. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, nosotros con el debido respeto que quede asentado, nos procedemos a retirar, no queremos convalidar algo de lo cual no estemos informados, no se me acreditó que nos hayan entregado debidamente la notificación. Entonces para que quede asentado nos levantamos de la mesa y no es por capricho, sino para señalar que se está rompiendo con el principio de legalidad. Aquí no me mostraron en ningún momento que me hayan entregado esa documentación; entonces nomás que quede constancia en ese sentido señor Presidente y nos retiramos de la



mesa. Sería cuánto gracias, buenas noches a todos.

Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: De cuenta señora Secretaria. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente... Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Permítame, adelante una moción por Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: Buenas noches, amigo. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, siendo las 21 horas con 12 minutos se retira de esta mesa el Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. ___ Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se nombra a los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas, la Yesca, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas, para que concluyan las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón a lo anterior, pongo a su consideración el referido proyecto de acta de acuerdo, en su caso en primera ronda por favor, en primera ronda tiene el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Buenas noches consejeros, consejeras y compañeros representantes de partidos políticos; nada más una pregunta, si se tiene contemplado en este punto veo el nombre de los ciudadanos propuestos para el cargo, sí conozco algunos, no a todos, si se tiene contemplado si están aquí presentes que se pudieran presentar ahora sí para terminar de conocerlos, si es que están aquí presentes o si se tenía contemplado esto. Es cuánto. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Si usted me permite... Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Sí, tiene el uso de la voz la señora Secretaria por favor. _ Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Solamente para comentarles a ustedes que los compañeros propuestos para que actúen como Secretarios de los Consejos Municipales es personal que está en activo en el Instituto, cada uno de ellos son abogados que han desarrollados distintas actividades en las áreas del Instituto durante todo el proceso electoral local, hoy están presentes el Licenciado...un segundo, Miqueas...a ver, lo voy a hacer en el orden del acuerdo para Amatlán de Cañas se propuso a Aldo Zúñiga Arellano que es licenciado en derecho y está ahí presente, ha contribuido con nosotros en trabajos dentro de la



Oficialía Electoral; para Ixtlán del Río está la licenciada Dulce Alicia González Gómez, también licenciada en derecho adscrita a la Secretaría General del IEEN y actualmente sigue desempeñando sus funciones en la misma área; para San Blas está Mario Jahir Soberano Vargas, también licenciado en derecho, maestrante en administración y gestión electoral es auxiliar en la Secretaría General, es abogado adscrito a esta Secretaría y actualmente en funciones; para San Pedro Lagunillas está el licenciado Juan Francisco Ramírez Borrego, también licenciado en derecho es trabajador auxiliar jurídico de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit durante todo este proceso, y actualmente en funciones; para Santa María del Oro está el licenciado Miqueas Castelo Estrada, también licenciado en derecho, abogado también adscrito a la Secretaría General durante todo el proceso y actualmente sigue en funciones; para La Yesca Samuel Antonio Sánchez Pinto no está presente aquí, él actuó como auxiliar jurídico en el Consejo Municipal Electoral de Tepic durante el proceso y actualmente está adscrito a la Secretaría General. Ellos son los compañeros que han sido capacitados por esta Secretaría General para desarrollar las funciones de secretarios de los consejos municipales de las próximas sesiones hasta que concluya el proceso electoral local ordinario 2017 para los consejos municipales en Nayarit. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante. Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: Gracias, bueno nada más como pregunta ¿verdad? ¿Los ciudadanos que están siendo propuestos, es también para que en un eventual caso sigan fungiendo en caso de una eventual elección extraordinaria? Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: No. Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: ¿No? Ah, gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante Consejera Carmina por favor, ¿en moción? Adelante por favor. _ Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más un poquito para abundar, ahora que se ha pedido a la Secretaría el poder presentar al personal que se está designando mediante este acuerdo en caso de ser aprobado para que funjan directamente como secretarios en los consejos municipales en los cuales aún todavía no ha concluido el proceso electoral, derivado a que existe medios de impugnación que están pendientes por resolver, en su mayoría ya están en Sala Superior, algunos en Sala Regional Guadalajara. Aquí lo que se pretende que ya estamos a escaso veintitantos días de que se tenga que dar la determinación porque entran en funciones los ayuntamientos y en su caso, integración del cabildo con los regidores; lo que se buscó es que en esta etapa, en esta recta final en estos pocos días que nos quedan y que serían prácticamente los acatamientos que emitan las autoridades jurisdiccionales, sea personal con toda la experiencia y todo el bagaje del proceso electoral que ha estado en curso. Es personal que ha venido trabajando previo y durante el proceso electoral, por lo tanto con ello estamos garantizando uno, es la capacidad técnica; dos es su experiencia y tres es el profesionalismo y es por ello que se determinó el designar al personal que pertenece y perteneciera al Instituto Estatal Electoral para que nos apoye en esta recta final de cumplimiento



de sentencias; habrá que recordar y hacer referencia a que los consejos municipales en su momento estuvieron acompañados por secretarios del Instituto Nacional Electoral en ejercicio de la facultad de atracción fueron designados para fungir en este proceso local electoral y que derivado que también estamos a días, a escasos ochos días de que inicie del proceso federal 2017, y tuvieron que ser reincorporados a sus adscripciones de origen a cada una de sus juntas distritales. Pero, sí consideramos importante ir brindando a los consejos municipales electorales con personal que está completamente capacitado y se ha venido formando y forjando en este Instituto que conoce ahora sí, que desde inicio hasta el final todo lo que es la cadena impugnativa y que se le ha venido dando seguimiento. Es cuánto, Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en primera ronda? en primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Ana Georgina Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente y compañeros consejeros, comentarles que el personal que ha sido precisamente colocado en este acuerdo y se someterá a votación, ha sido verificado que se cumplan con las competencias que están establecidas para este tipo de puestos dentro del INE y que hemos también venido observando en acción con los secretarios que nos fueron asignados y facilitados a través del Instituto Nacional Electoral. La parte más importante es que se cumpliera precisamente con las competencias técnicas que tenía que ver con la parte de la experiencia en la atención de asuntos jurídicos y también, el desarrollo de las sesiones en los órganos desconcentrados como sería en este caso los consejos municipales, así como en su caso alguna aplicación y gestión de recursos humanos que se tendría que llevar a cabo en la actividad. En este caso, quiero comentarles que se estuvo haciendo un análisis y entrenamiento también para el desarrollo de la función que consideramos de parte de este Consejo, que precisamente el personal que ha sido destinado en este acuerdo que se someterá a votación, cumple con las competencias necesarias en cuanto a la parte de competencias claves directivas y técnicas para desarrollar la función que les será encomendada. Es cuánto, señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene el uso de la voz el representante del partido Acción Nacional. Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente; pues en primer momento manifestar que al menos de lo que he tenido la oportunidad de escuchar, en ningún momento hemos objetado la propuesta que traen ustedes a este Consejo. Desde la representación de Acción Nacional confiamos de que esta propuesta está apegada a derecho, está consensada, trae como finalidad precisamente fortalecer a los consejos municipales y pues de entrada si se llega a aprobar, pues en principio felicitarlos, es un muy buen encargo lo que están haciendo, ya estamos a punto de concluir el proceso electoral a menos yo creo que de veinte días

En Acción Nacional, en su oportunidad cuando tuvimos a bien llegar a la Secretaría General pues

y la verdad es que ha sido un proceso que nos ha dejado a todos muchas experiencias.



para solicitar información, para saber cómo iba la documentación que se requería, pues medianamente tuvimos la oportunidad de convivir y dialogar con algunos de los aquí propuestos, la verdad es que se han manejado con mucho profesionalismo, lo han hecho de manera muy correcta y yo creo que si ustedes consideran que son las personas ideales, idóneas para este encargo, nosotros les damos un voto de confianza. Lo que se llegue a aprobar aquí enhorabuena, felicidades, échenle todas las ganas del mundo y pues ahora sí, que a cerrar ciclos. Es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? en primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Miren, nada más para hacer un comentario referente a las opiniones vertidas. Quiero pensar que aquí no se trata de rivalizar, que nos hagan parecer a los representantes de los partidos políticos como los malos de la película, yo quiero expresar que no se queden con esa idea los compañeros que serán electos como secretarios; yo creo que si hacemos alguna vez uso de la palabra en este momento, es porque queremos fortalecer la soberanía, no porque estemos en contra, que quede claro. Gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Con su permiso, bueno el Partido de la Revolución Democrática nada más quiere dejar constancia que no objeta ninguno de los puestos de los ciudadanos propuestos en esta lista que se nos presenta, mi pregunta la verdad sí era una duda, la verdad es que no estoy acostumbrada a quedarme con las dudas, siempre pregunto por más sencilla que sea y conozco a varios compañeros que están en la lista, porque precisamente tuvimos contacto con ellos aquí en el Instituto; algunos desgraciadamente no los conocía y quería conocerlos físicamente, no quiénes eran, porque los desconocía. Entonces, prácticamente era la intención del cuestionamiento de los nombres que están ahí, la verdad ya conociendo el perfil y que todos trabajan o trabajaron dentro del Instituto, el Partido de la Revolución Democrática está de acuerdo de que sí se apruebe el proyecto, no tiene ningún inconveniente. Es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? Agotadas las intervenciones, le ruego señora Secretaria por favor someta a la consideración la aprobación del proyecto de acuerdo. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación de Proyecto Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se nombra a los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas, la Yesca, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas, para que concluyan



las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017. Por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado el acuerdo por unanimidad, señor Presidente. Proyectos de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. En siguiente punto en el orden del día, es el relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo Local de este Organismo Electoral. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda, tiene el uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés. Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, nada más para hacer unas precisiones y el proponer algunas modificaciones al presente proyecto de acuerdo que se nos presenta; creo que es importante establecer que el presente proyecto de acuerdo parte de dos premisas. La primera, una es la conclusión de la función que han venido realizando las consejeras y consejeros como presidentes de ciertas comisiones, específicamente lo que tiene que ver con el servicio profesional electoral y de vinculación, si no estoy equivocada, y también que en próxima fecha están por concluir su encargo las demás presidencias del resto de las comisiones permanentes. Entonces derivado de ello y toda vez que las presidencias son rotativas es que se tiene que tomar el acuerdo para la asignación de quienes fungirán como presidentes en el siguiente encargo. _____ El segundo punto de este proyecto de acuerdo tiene que ver con garantizar de manera equitativa el acceso de las y los consejeros en la integración de lo que son las comisiones de carácter permanente; al momento que se integraron estas comisiones, a su vez se integraron como ya estaba inmediato el proceso local electoral, se crearon comisiones temporales y hubo una distribución equitativa entre temporales y permanentes de tal manera que ahora que se están desintegrando y concluyendo sus funciones las comisiones temporales, pues habrá consejeros los cuales pertenezcan a menos número de comisiones permanentes y que no permita la rotación de una manera equitativa. Y por lo tanto bueno, es que se platicó y se estuvo consensando el generar de manera equitativa

condiciones en lo que son las comisiones permanentes y que implicaba una reconfiguración en lo



que es la integración y a su vez la rotación de las presidencias en el siguiente encargo; por lo que este proyecto maneja el concepto rotación, creo yo que no es el concepto adecuado que debe de establecerse, no es una rotación correspondiente, creo yo que lo que debe de establecerse es que existe una reconfiguración de la integración de los consejos municipales...perdón de las comisiones permanentes.

¿Por qué es importante llamarlo por su nombre que tiene que ver no con enroques sino con una reconfiguración de integraciones? Tal como lo establecen los antecedentes, el propio acuerdo y considerandos, existen acuerdos específicos en los cuales se determinó cómo se iban a integrar las comisiones permanentes como sería el IEEN-CLE-021, 22, 23, 24, 25 el 10 y el 26 todos del 2016 y este acuerdo tendría que modificar, impacta directamente en lo que es las integraciones originalmente establecidas; por lo que yo solicitaría se modificara lo que tiene que ver el considerando 15, donde se establece la determinación que es el enroque y se establece el concepto de *enroque* y se estableciera como la nueva reconfiguración de la integración de las comisiones y se especificara en qué comisiones se impacta.

No todas las comisiones son impactadas en cuanto a una reconfiguración, algunas se mantienen perfectamente como están; y eso tendría su afectación precisamente en el acuerdo primero que dice: se aprueban los enroques, sería se aprueba la reconfiguración de las siguientes comisiones y estableciendo cómo quedan reconfiguradas la nueva integración que sería a partir de que permitiría este...si no me equivoco y salvo eso me podrán corregir, es que cada consejero integre tres comisiones permanentes, sea parte de tres comisiones permanentes y presida una comisión por consejero. Entonces, quedan tanto consejeras y consejeros en condiciones de equidad en cuanto a la integración de comisiones permanentes y se puede garantizar la rotación de presidencias de una manera perfecta.

Entonces yo nada más pediría en congruencia y también con los acuerdos de integración, que se refiriera a una nueva reconfiguración en la integración, que se estableciera claramente cuáles son las que se reconfiguran en su integración, y viene en el punto de acuerdo cómo quedan las que quedan reconfiguradas para que no exista ni pueda generar ninguna confusión, toda vez que va a impactar y modificar acuerdos que son aprobados por este Consejo Local Electoral, es cuánto Consejero Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Ana Georgina.

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Sí, con su permiso Consejero Presidente. Precisamente me sumo a la información de la Consejera Carmina, y quiero comentar también para efecto y dar cumplimiento a que la integración de todas las comisiones permanentes estén distribuidas en tal forma en que cada consejero sea presidente de cada una de ellas y se pueda estar presente en tres de las mismas, tendríamos que hacer una modificación, tenemos un error en el considerando 15 en donde se menciona: "así como en la comisión permanente de servicio profesional de carrera" y que entra el Maestro Sergio López Zúñiga en sustitución del Consejero Electoral Sergio Flores Cánovas, quiere decir la Comisión de Quejas y Denuncias, en lugar de la



Comisión Permanente del Servicio Profesional de Carrera para efectos de que cumpla con las tres comisiones que deberíamos de tener y estar a cargo cada uno de una presidencia. Entonces en lugar de la comisión permanente del servicio profesional, debería de ser la Comisión de Quejas y Denuncias. Cambiaría también...perdón, la palabra entra por ingresa, que sería un punto, y también considerando estaba con la palabra enroque que propondría cambio en la conformación, porque la palabra enroque me parecía no apropiada para esta referencia y también considerar que hay un error en el punto de acuerdo primero en donde se hace referencia a la conformación que se muestra dice, en la tabla del considerando 14 y debe decir 15; el considerando 15. Es cuánto, señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda...en primera ronda? en segunda ronda tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Una observación, bueno de la observación me surge una duda en el cuadro, viendo también lo del considerando 15 si el cuadro, la tabla de la página ocho, en la Comisión de Vinculación de la Unidad Técnica de vinculación del INE, se encuentra la Maestra Ana Georgina Guillén Solís, ella era quien la presidía porque aquí en el 15 o no sé si estoy mal entendiendo, se integra la Comisión de Vinculación con la Unidad Técnica de Vinculación del INE, sustituyendo la Consejera Electoral Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández. Entonces, bueno y quien entra es el Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Nada más para proporcionarle la información, se refiere en este punto a los cambios en los integrantes en las comisiones y en este caso, estaría saliendo la Consejera Electoral en el caso de vinculación, sale la Consejera Electoral la Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández sencillamente y entra el Consejero Electoral, e ingresa el Consejero Electoral Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez; se está integrando en este punto. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: ¿Entonces aquí en este recuadro no está correcto que venga el nombre de usted, Consejera? Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Sí, lo que pasa es que el cuadro se refiere al cambio en las presidencias y en el considerando 15, se refiere a los cambios en la integración interna de estas comisiones. El cuadro se refiere a las presidencias y en este considerando a la integración de las comisiones, deben ser los integrantes en este punto. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Segunda ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés. Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más para abundar un poquito a la duda que surgió, ¿qué pasó al momento de la integración de lo que son las comisiones permanentes y a qué se deben estos ajustes en la reconfiguración? Al momento de



que ya se hizo el análisis de las comisiones permanentes y las comisiones temporales, el Consejero Sergio Flores Cánovas y su servidora, estábamos integrando más comisiones de las que integraban los demás consejeros, la Consejera Ana Georgina y la Consejera Claudia Zulema integraban tres comisiones, el Consejero Sergio y su servidora, Sergio Flores integrábamos cuatro comisiones y el Consejero Álvaro y el Consejero Sergio López Zúñiga integraban solamente dos comisiones. ¿Qué fue lo que se determinó y es por eso que yo estoy saliendo de la Comisión de Vinculación para quedar solamente en tres comisiones? Y también es por eso que el Consejero Sergio Flores sale de Quejas para que Sergio López se integre, y quedemos tres y tres en cada una de las comisiones; incluso quienes van a presidir ahora comisiones en cuanto a los enroques, son ya consejeros que estaban participando en esas mismas comisiones y estaban ahí a excepción del Consejero Álvaro que se integra por primera vez en lo que es la comisión, pero porque los demás estaban presidiendo otras. Los que teníamos posibilidades de presidir éramos los consejeros Sergio López Zúñiga y el Consejero Álvaro, y de ahí que vienen los enroques correspondientes, es para generar una equidad en lo que son la integración de las comisiones correspondientes para que pudiese quedar más claro, algunos que teníamos más comisiones en encargos y otros que estaban viéndose afectados porque tenían menos encargos en comisiones. Es cuánto, Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, en tercera ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Sí, escuchando bueno la información que proporcionan las consejeras, considera o considero el, la representante del Partido del PRD, hubiera, o más bien propongo, si se pudiera anexar a este proyecto de acuerdo, tengo entendido que se mueven las presidencias pero también la integración; entonces a lo mejor es ahí donde tengo la confusión, entonces hubiera sido más visualmente se estableciera por comisión, como se había hecho en el anterior, cómo quedan exactamente integradas las comisiones. Entonces sí lo dejo a manera de propuesta para que se pueda integrar a este proyecto y aprobarse. Es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones y con las propuestas aquí vertidas, le ruego señora Secretaria, someta a la consideración la aprobación de este proyecto de acuerdo por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, sólo quiero señalarles que he tomado nota de las propuestas de modificación y si me lo permiten daré cuenta de ella, y también si me lo permiten después de su aprobación haré el engrose correspondiente para posteriormente pasarlo a firma, revisión de los propios consejeros y a la firma de todos. Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más solicitarle, no he

escuchado ninguna oposición, a ninguna de las propuestas correspondientes para que pudiesen



tomarse en bloque y no por separado, porque no he visto yo, ni se ha manifestado que exista una oposición a las propuestas vertidas, es cuánto. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Bien, como ustedes indiquen. Señalando que tomamos nota incluso de la propuesta de elaborar un cuadro en donde queden integradas la nueva configuración de las comisiones del Consejo Local, señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo Local de este Organismo Electoral, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano...es que era rotación, discúlpeme por eso quería dar lectura, en lugar de rotación sería reconfiguración ¿estamos? Estas eran las propuestas entonces en este sentido quedarían. Entonces repito por favor, si me permiten corrijo, la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral por el que se aprueba la reconfiguración de las presidencias de las comisiones permanentes del Consejo Local de este organismo...de las comisiones...perdón, ya... Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Aprobado por unanimidad. Proyectos de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba la elaboración de un estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones del Proceso Electoral 2017. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a consideración el referido proyecto de acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda por favor, en primera ronda tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática y en seguida la Consejera Claudia Zulema Garnica y luego la Consejera Ana Georgina Guillén. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Estuve revisando los puntos de acuerdo y quisiera saber esta representación en caso de aprobarse este estudio censal, quién sería la institución que haría valga la redundancia, haría este estudio, ¿el mismo Instituto? Es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante, Consejera Claudia Zulema por favor.



Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros representantes, este proyecto de acuerdo pues precisamente se pone a consideración el día de hoy porque no existe, o bueno no se ha hecho anteriormente en el Instituto un estudio en el cual nos indique cómo fue la participación de una forma más extensiva, de una forma más descriptiva inclusive, en la que podamos tomar de referencia inclusive para el siguiente año, enfocar más los programas y las acciones de educación cívica, en particular las actividades de le Comisión de Educación Cívica, entonces bueno se piensa en este proyecto, en este proyecto de acuerdo y se trae el día de hoy aquí a la consideración de todos ustedes. Y bueno, en el acuerdo tercero precisamente es donde se instruye a la Secretaría General, a la Dirección de Organización y bueno el área de Informática para que coordinados se desarrollen los trabajos de este estudio censal de participación ciudadana, que en efecto tendrán como insumo lo que son las listas nominales que fueron utilizadas en el pasado mes de junio en la jornada electoral y de la cual bueno, se tendrán todas las previsiones legales para su utilización adecuada para este estudio censal y poder tener información más detallada, por ejemplo cuántos hombres, cuántas mujeres entre qué edades votaron, de qué zonas urbanas o rurales etcétera. O sea, qué porcentaje de la votación representa cada uno de estos sectores y entre qué y qué edades por ejemplo, a quiénes enfocar más los esfuerzos del Instituto para que exista mayor participación; esto con perspectiva de que podamos hacer un comparativo de la participación que se dio en este 2017 hacia el 2021, y que todos los esfuerzos que se puedan hacer en estos cuatro años puedan repercutir eventualmente, en un incremento en la participación ciudadana precisamente el 2021 y que también se vuelva a ordenar para aquellos años otro estudio censal que bueno, podrá servir de parámetro para evaluar. Es cuánto, Consejero Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, adelante con el uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, creo que esto es una deuda que tenemos con la sociedad nayarita, el que podamos realizar precisamente un estudio censal que nos permita identificar específicamente los perfiles de los que votaron, de los que no votaron; pero sobre todo que nos permita el realizar análisis en cuanto a las diversas variables demográficas que se tiene en la gente que participa y la que no participa. Por primera ocasión, el Instituto Estatal Electoral ha precisamente desarrollado este estudio con el objeto de tener y contar con información necesaria para luego poder compartirla con la ciudadanía, y eso precisamente como bien comentaba también la Consejera Claudia, nos permitirá más adelante seguramente el vaciarlo a un proyecto que tenga que ver precisamente con las actividades relacionadas con la educación cívica que tenemos que llevar a cabo. Pero creo que un punto importante es que nos va a permitir tener una realidad, una realidad del votante que no vota y no podrá proporcionar elementos reales para opinar, para analizar, para proyectar, para poder precisamente encaminar algunas de las actividades del Instituto relacionadas con este rubro en este sentido. La metodología que se seguirá en este proyecto es para nosotros relevante y se seguirán y se cuidarán sólo los aspectos que estén relacionados



precisamente con las mismas para asegurarnos que tengamos el resultado que se está planteando. Se ha desarrollado también en el proyecto algunas hipótesis que tendremos que comprobar que nos permitirán analizar por ejemplo como saber si las mujeres han participado o más varones en este proyecto, o si los jóvenes como se ha manifestado a nivel nacional estamos dentro de esa media, o tenemos una mayor participación; es decir, ahorita podríamos opinar, necesitamos muchas opiniones pero no tenemos datos. La estadística una de las cosas que nos permitirá será contar con estos datos, con estos números y con estos elementos, ahora sí para poder emitir opiniones y sobre todo después de los análisis ejecutar las acciones necesarias para que los proyectos del Instituto sean focalizados a cubrir específicamente algunas de las necesidades que estén manifiestas en este estudio, es cuánto señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en primera ronda? en primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA y en seguida el representante del Partido de la Revolución Socialista. Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Sí buenas noches, me parece muy importante esta propuesta lo único que queríamos saber el tiempo, si han considerado algunos plazos que está muy próximo el proceso electoral federal, alguno de los adelantos de esos trabajos nos podrían servir bastante a los partidos inclusive. Entonces escuchaba yo a la Consejera Claudia pues que se iba hasta el '21 ¿verdad? Entonces sí me gustaría saber directamente si han tratado algo con los plazos, gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con todo gusto, adelante con el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista y en seguida la Consejera Claudia Zulema. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Bueno, nosotros consideramos que la educación cívica es básica, pero siempre y cuando tenga un enfoque de educación, vaya otra vez; y que no lleve una tendencia de las autoridades electorales como se dice luego, a lavarse las manos ¿no? Y a hacer culpable al pueblo de que no sabe votar y hacerlo responsable de lo que está pasando, pues. De los administradores que hablan mucho de corrupción y hablan de una ley anticorrupción cuando esa ley no castiga la corrupción, eso es lo más grave. Y bueno, ojalá se tome verdaderamente en serio este evento y que repercuta en favor de la población y de la democracia. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, adelante Consejera Claudia Zulema y en seguida en segunda ronda la Consejera Ana Georgina. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias pues bien, precisamente este proyecto que se pone a su consideración el día de hoy es un proyecto que se pretende realizar dentro de los siguientes meses de este año, es decir, se espera tener los resultados aproximadamente en el mes de noviembre o diciembre de este año en una perspectiva inicial y bueno, eventualmente que estos resultados nos puedan servir para aplicarlos en las estrategias del siguiente año. Si este proyecto se retrasara o se proyectara a un periodo más largo de estos



meses ya se les informaría, pero bueno tentativamente estaría pensado para en los siguientes meses de este año y bueno, en efecto mencionaba el 2021 porque estos resultados que eventualmente pudiéramos tener en estos próximos meses nos podrían servir para las estrategias 2018-2019 hacia el 2021 ¿no? Entonces, básicamente era como la referencia para los siguientes años para la estrategia. Gracias Consejero. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, ahora tiene uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, el proyecto es un proceso que se realizará en forma rápida, precisamente en este año. Se ha hecho un análisis muy minucioso, incluso de ahorita con una medición de tiempos de cuánto lleva por ejemplo, la captura de la lista nominal y en cada una de las casillas, también en este sentido de tal forma que tenemos estimado hasta los minutos de captura en el mismo por las más de 1624 casillas que se han colocado en el estado; y bueno, se están considerando fuera las casillas especiales en este proyecto y entonces bueno. Lo que sí queremos decirles es que es un texto que va a desarrollarse de una manera muy rápida, en cuanto tengamos el acceso a esa información, ya el acuerdo están fluyendo precisamente para la conformación de los grupos de trabajo para la operación del mismo, incluso incluyendo al Centro de Capacitación también para que se puedan realizar los convenios necesarios para hacerlos y esperamos, antes de que termine este año contar con todos los datos. Una vez que el pronunciamiento estadístico se lleve a cabo el análisis de los mismos, es muy rico el realizarlo pero sobre todo va a ser muy interesante por lo ágil, que los números siempre son fríos, nos dan datos reales y nos van a permitir precisamente el contar con toda la información necesaria que nos permita saber acerca de la calidad de la participación ciudadana; y con calidad no hablamos de que esté mal o bien, que la gente no participa. Sino quiénes fueron los que participaron, quiénes fueron los que no participaron y eso nos va a permitir enfocar las baterías de las actividades hacia donde pueda corresponder. El análisis descriptivo de los datos se va a complementar también con la obtención de algunos indicadores de tipo estadístico, se va a tener información relacionada con tendencias centrales, en las medianas y de acuerdo a esto vamos a usar una tabla de frecuencias que nos va a presentar precisamente ya de manera correcta lo que es la distribución de cada una de las variables demográficas que se están llevando a cabo en este estudio. Es cuánto, señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda tiene uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal y en seguida la representante del Partido de la Revolución Democrática. Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias Consejero Presidente; bueno, me congratulo en su caso de la aprobación de este acuerdo, creo que es muy importante que sea el inicio de trabajos sustantivos de este Instituto, de trabajos de calidad que no nada más que nos sirvan a nosotros o a la autoridad electoral, quienes integren la autoridad electoral para efectos de los programas de educación cívica, también que sirva a la propia



sociedad para que tenga información de calidad en cuanto al comportamiento electoral que se despliega en cada uno de los procesos. Tuvimos una participación aproximada alrededor de 62% en el proceso electoral pasado, es histórico, fue una alta participación me atrevería a decir de las más altas en el país, pero es importante que no nada más sea un número porcentual el que conozcamos respecto al número de ciudadanos que votaron respecto a la lista nominal; es importante que se sectorice la participación de los ciudadanos, que sepamos en qué regiones se participa más como lo comentaban aquí, si por ser mayoría las mujeres en el estado también hay una mayor participación efectiva o no. Los jóvenes, es importante que detectemos el rango de edades en el que hay mejor participación y donde hay más baja participación precisamente, para enfocarnos hacia esos sectores y promover la cultura cívica y democrática, que es uno de los objetivos donde el nuevo sistema nacional electoral tanto del Instituto Nacional Electoral, como de los organismos públicos locales electorales que la educación cívica sea prioritaria; actualmente ya se están llevando proyectos tanto en el INE como aquí en el Instituto para efecto de propiciar la participación ciudadana de mejor manera, y esto va a resultar en un insumo para que se desarrollen proyectos encaminados a Esta inquietud surgió en una reunión que tuvimos precisamente con funcionarios del Instituto Nacional Electoral donde ellos nos presentaron un estudio que ellos realizaron de la elección del 2015, de la federal, la intermedia; y bueno nos gustó la presentación, vimos la riqueza de la información de los de los datos de las variables y bueno, nos pusimos de acuerdo comentamos aquí entre los consejeros, llegamos a la conclusión de que tenemos que hacerlo, y que sea el primero y que en cada proceso electoral se vuelva a desarrollar un estudio de las mismas características, si se puede ir mejorando pues mejor, pero que siempre el Instituto empiece a generar información de calidad. Eso es lo importante de ese acuerdo y de este trabajo. Es cuánto, señor. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Sí, nada más el Partido de la Revolución Democrática quiere dejar claro o más bien celebra este tipo de proyectos, es un gusto escuchar que se va a llevar a cabo y sobre todo que se va a realizar por ustedes mismos ¿verdad? De repente cuando vi un estudio censal de repente pensé en INEGI ¿verdad? Entonces dije, a lo mejor INEGI, luego se me vino a mí que iba a ser en campo, pero lo que escucho va a ser un análisis de la información, entonces va a ser un análisis de escritorio lo cual también es muy bueno porque bueno e otro tipo de estudios. Nada más sí me gustaría comentar y proponer en este caso, la Consejera quien presidirá la comisión de educación cívica y cultura que tengo entendido es quien va a llevar a cabo este proyecto, si pudiera a través de la comisión a los representantes de los partidos políticos mantenerlos informados sobre el avance de este proyecto. O sea, no esperarnos hasta el final pues hasta que lo tengan terminado, y digo de los avances, no en cuestión para que esté



terminada, si bien es cierto que los resultados transparentan y sobre todo, bueno lo importante es la ciudadanía y también hay que reconocer que a los partidos políticos son los más interesados y los más beneficiados. Entonces sería muy bueno que en una sesión de comisión nos pudieran dar apertura para proponer a lo mejor, no sé si tengan ya delimitadas las preguntas o los cuestionamientos que se van a estudiar a fondo porque igual, si ya se tiene la información a veces solamente es cuestión de cruces que esa misma información puede ser más ampliada o más enriquecida, entonces si nos dieran esa oportunidad de escucharnos y vertir propuestas y bueno ya dependerá de ustedes decidir si se meten también al proyecto al análisis de estudio entonces yo creo que sería magnífico para los partidos políticos. _____ Estoy hablando yo en general pero creo que sí nos serviría mucho, bueno yo dejo la propuesta de ser les agradecería de antemano, es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén: De nueva cuenta muchas gracias, indudablemente que para el PRI hablar de la educación cívica para la ciudadanía es trascendental, me da mucho gusto que estén tomando esta batuta porque finalmente se trata de que la gente conozca más esos valores. Sí pediría que nos hicieran llegar el plan de trabajo porque al final, ocupamos saber cuál es el desarrollo de ese trabajo que van a hacer, porque también a los partidos les interesa el debido funcionamiento de este Instituto porque queremos cuidar, porque los partidos políticos constitucionalmente estamos obligados a impulsar la participación democrática de la ciudadanía en el país; por esa razón solicitamos que en su momento nos hagan llegar el plan de trabajo, muchísimas gracias. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda, tercera ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica y en seguida Ana Georgina Guillén. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, este proyecto se pretende realizar como les comentamos en este año, y bueno precisamente la aprobación el día de hoy lo que dará pauta a iniciar la siguiente semana los trámites. Inclusive aquí en un punto de acuerdo se ordena ya tener contacto con el Registro Federal de Electores para efecto de empezar ya con dicho estudio y bueno, en efecto no se ha sesionado en la comisión de educación cívica, sin embargo se tendrá una sesión más adelante y con gusto se les podrá compartir lo que se trabaje hasta ese momento; se tiene digamos un protocolo previo para esta investigación en la cual se podrá solicitar en este caso al Instituto Nacional Electoral a través del Registro Federal de Electores que nos apoyen con la información necesaria para poder realizar este estudio.

Y finalmente les comentaba, probablemente para el mes de noviembre o diciembre



aproximadamente se tendrían también los resultados los cuales en efecto también se les compartiría en alguna sesión también de la comisión, y también previamente se les podría circular lo que a su efecto ya se apruebe como protocolo para esta investigación. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, Consejera Ana Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, entre los acuerdos está precisamente la conformación de un grupo de trabajo de consejeros que dará seguimiento a este proyecto, precisamente por la importancia y la relevancia que tiene para todos y cada uno de los actores políticos en el estado. Y quiero comentar que obviamente, pues ustedes son parte de este Consejo por lo tanto también serán invitados en caso que se vayan programando algunas de las actividades que ustedes decidan si nos acompañan lo cual será un gusto; eso son números y eso es una gran ventaja, los números una vez que se hacen análisis interpretativos nos van a permitir hacer inferencias, las inferencias lo que nos dará como una conclusión final precisamente este proyecto. Inferir no es suponer, sino más bien dar una interpretación al dato o al número que aquí se va viendo o se va plasmando. Creo que bajo este panorama, este estudio censal de participación electoral de este proceso pues representará como hemos venido comentando, una valiosa oportunidad para poder analizar de forma detallada lo que es la participación electoral del estado, considerando todas estas variables de sexo, de edad, qué tipo de sección, si es urbana, si es rural, si es mixta y establecer bueno incluso algunos otros datos de tipo estadístico como son: aparte los municipios, las secciones en donde incluso podríamos llegar o vamos a llegar a la clasificación de si la participación es alta, es media o es baja o obviamente es información valiosa en este sentido. Y como han venido comentando, algunos de los patrones en algunos de los estados son similares, también hemos observado que los estados que han realizado estudios previos o que en años anteriores han llevado estudios, han encontrado también información interesante y sorpresas en los tipos de participación que específicamente como también mencionaba el Consejero Álvaro, decir que si ahorita podríamos decir que tenemos un 62% de participación, y la pregunta es de quiénes, quiénes fueron, quiénes son; nos quedamos cortos y solamente nos quedamos con un 62% es decir, esto nos va a permitir ser muy realistas con la información y con la opinión que emitamos al respecto y también bueno, comentar que efectivamente el nivel de precisión que se tenga es muy alto por tratar precisamente con datos estadísticos, sino que al final se conviertan en una fuente para diseño de políticas no solamente de participación de capacitación electoral y educación cívica, sino en general aquellas acciones que buscan reducir el abstencionismo y con ello fortalecer la democracia en el estado, es cuánto señor Presidente...así es, el análisis es muy exhaustivo al respecto...sí, nosotros no estamos haciendo la clasificación por distrito, sino de acuerdo a lo que nos corresponde en nuestro caso, pero van a tener información valiosa para todos, es lo que tenemos pendiente, así estará. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal.



Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias, nada más quiero comentar respecto al comentario de la representación del PRD. Nosotros nos vamos a basar en la lista nominal que los ciudadanos que hayan votado en las elecciones distintas que tuvimos, hubo distintos niveles de votación. Alguna elección tuvo más afluencia de votos que otra pero, sin embargo nosotros lo que nos interesa es de la lista nominal obtener el que está marcado como que votó; pudo haber votado alguna persona en dos elecciones, en tres o en las cuatro. No se incluye las casillas especiales porque no existe una lista nominal para casillas especiales, es un sistema; pero en el resto sí. Entonces nos estamos avocando a eso y bueno, ya sobre eso se podrá comparar que si en la elección de gobernador votaron más que si en la elección de diputados por ejemplo pues. Pero el objeto o el objetivo principal es cuántos ciudadanos votaron y de qué estrato social surgieron, hay variantes en los análisis, pues también no lo teníamos contemplado por tipo de elección sino más bien como una generalidad de los ciudadanos. Pero igual y si hay...se puede con la información que se tiene, se puede hacer un apartado en este sentido ¿verdad? Es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria, someta a la consideración el proyecto de acuerdo. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, nada más quisiera hacer una petición en el punto segundo de acuerdo en el que está incompleta la frase porque dice "se aprueba la conformación del grupo de trabajo de consejeros electorales que lleve a cabo el seguimiento de los trabajos encaminados a la realización del estudio sobre la participación ciudadana aprobado en el punto que antecede, que estará conformado por los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Ética y Cultura Democrática." Así es como va a quedar el punto segundo. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor...nada más educación cívica y cultura democrática. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Nada más educación cívica y cultura democrática, queda así corregido; en este sentido señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba la aprobación de un estudio censal sobre la participación ciudadana en la elección del proceso electoral local 2017, por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.



Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se ratifica al Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral como una Unidad Técnica, Académica, Documental y Editorial dependiente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, unidad creada mediante Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha 26 de abril de 2012. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón a lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quienes deseen intervenir en primera ronda por favor. En primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias, con su permiso Consejero Presidente. Bien, este proyecto de acuerdo pues es muy importante para el Instituto dado que se basa en lo que es el Centro de Capacitación que es muy importante para el Instituto, dado que en días pasados se tiene ya una segunda generación y bueno, en este acuerdo pues se ratificaría este Centro de Capacitación como una unidad técnica y bueno, dentro de los puntos de acuerdo está integrar dentro de la estructura orgánica del Instituto Estatal Electoral al Centro de Capacitación y bueno, esto es importante dado que aunque esta unidad técnica se creó en 2012, en abril de 2012, cuando bueno el Instituto tenía otra configuración temporal podríamos decirlo así, este reglamento se realizó en estas fechas 2012, cuando el Consejo Local no funcionaba de manera permanente. Por lo cual tanto el reglamento como otros documentos de este Instituto pues están únicamente redactados con lo que en este momento se contaba con marco legal, lo cual era el Consejero Presidente y la Junta Ejecutiva de este Instituto, por lo que yo considero como parte de este acuerdo podría ser importante agregar un punto adicional a este acuerdo, donde se ordene también realizar un análisis y en su caso, se presenten las propuestas de modificación a este reglamento con el que cuenta el Centro de Capacitación para su posterior análisis y eventual aprobación actualizada de este reglamento. Dado que por ejemplo lo que es el nombramiento del Director, bueno lo que ahora tendríamos que hacer nosotros como Consejo Local y no como se manifiesta en el actual reglamento e inclusive dentro de este mismo acuerdo ya estamos modificando algunos de los aspectos que maneja actualmente este reglamento. Entonces bueno, yo creo que aquí agregar un adicional punto donde se ordene su análisis y bueno, en su caso se presente propuestas de modificación de este reglamento a este Consejo Local para su eventual aprobación. Es cuánto, Consejero Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas Gracias, ¿alguna otra intervención en Primera ronda, en segunda ronda? Agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaría, someta a la consideración la aprobación del proyecto de acuerdo, por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con la

propuesta de adición que hace la Consejera, sobre un nuevo punto de acuerdo para el análisis y



reforma del Reglamento del Centro de Capacitación, en ese sentido y, considerándolo de esta manera, señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se ratifica al Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral, como una Unidad Técnica Académica Documental y Editorial dependiente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, Unidad creada mediante Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva de Fecha 26 veintiséis de abril de 2012 dos mil doce, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad Señor Presidente. Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora Secretaría, realice la gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto Señor, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control y la creación del Departamento de Auditoria e Investigador y, el Departamento Sustanciador y Resolutor. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: en este sentido señor, si usted me permite el documento fue observado por el propio Contralor del Órgano Interno, y nos ha hecho algunas modificaciones, por lo que en estos momentos estoy haciendo del conocimiento de los integrantes de este Consejo, del nuevo proyecto, tal como debe de ser aprobado dado que hay algunos otros aspectos que deben de tomar otro curso, como lo que se refiere a la creación de los dos departamentos que el mismo ha solicitado, entonces en este sentido el nombre del nuevo proyecto, es el siguiente: El nuevo proyecto se refiere a los siguiente. Proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el programa anual de trabajo 2017, del Órgano Interno de Control. También, sufre el propio proyecto, el original modificaciones en términos de los y antecedentes, modificando particularmente el antecedente número 7 y, también los considerandos siguientes, el considerando 8, sufre en lugar de dispuesto, se señala como estipulado, el considerando nueve, perdón queda tal cual. Me voy hasta el considerando 12, que debe de referir que en términos del artículo 101 párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, se establece que contara con los recursos presupuestales necesarios para el debido cumplimiento de sus atribuciones y el considerando trece: queda como el artículo 102 fracción XXI de la Ley Electoral Local, establece que el Órgano Interno de Control, tendrá entre las siguientes atribuciones XXI.- Presentar a la aprobación del



Consejo Local Electoral sus programas anuales de trabajo>> de ahí corremos hasta el considerando nuevo catorce: en donde vienen especificadas las objetivos del Programa Anual de Trabajo 2017, presentado por el titular del Órgano Interno de control, y por último, en términos del acuerdo se retira el punto de acuerdo segundo para quedar exclusivamente de la siguiente manera, digo el punto de acuerdo segundo original, para quedar los puntos de acuerdo de la siguiente manera: Primero.- Se aprueba el programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, anexo único, en donde se está integrando el documento, Segundo.- Hágase del conocimiento la aprobación del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos Públicos locales, para los efectos legales a que haya lugar, Tercero.- Remítase para su publicación los puntos de acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Cuarto.- Publíquese un extracto del presente Acuerdo en los Estrados y de manera íntegra en la página de oficial de internet, ambos de este Instituto Estatal Electoral. Esas serían las modificación señor y señoras y señores consejeros sobre el proyecto observado, que es presentado a esta sesión. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaría, en razón de lo anterior, se pone a su consideración el referido proyecto de Acuerdo, quien desee intervenir en primera ronda, tiene el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: eh, considerando que se retira el segundo punto de acuerdo ya no se hará la creación del Departamento de Auditoria e Investigador y el Departamento Sustanciador y Resolutor, del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, esto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor señora Secretaría General. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: muchísimas gracias señor Presidente, le respondo que sí, sí se hará la creación, pero primero tendrá que pasar por la Junta General, la Junta local Ejecutiva, Estatal Ejecutiva para ser aprobado, entonces por eso he retirado de esta parte y ya se tendrán noticias, este Consejo Local de cómo queda conformado el Órgano Interno de Control. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández **Darey:** Entonces sería en una, en un proyecto diferente, es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas, adelante. Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias presidente, nada más pues, una moción que intervención, creo que sería pertinente hacer la presentación ante el Consejo Local de la Persona Titular de este Órgano Interno de Control, aprovechando que está presente en esta sala, máxime que en el caso anterior, los Secretarios que se acaban de nombrar de los consejos

municipales, pues se les tuvo la referencia de presentarlos, eh, si bien no lo designo el Instituto, por Ley lo designó, bueno otro Órgano, el Congreso, creo que sería pertinente aprovechar y



presentar al Licenciado Carlos Torres. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, alguna otra intervención en segunda ronda. Segunda Ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio López Zúñiga. Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Muy rápido señor Presidente, buenas noches, referirme al considerando doce, dice que en los términos del, artículo 101, párrafo 4 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y establece que el Órgano contara con los recursos presupuestales necesarios, para el debido cumplimiento de su atribuciones, ahí yo creo que debe modificarse la redacción, verdad, este en el presupuesto aprueba, aprobado, habla de un responsable de los recautorios, nada más no recuerdo de los auxiliares, es lo que habla el presupuesto, entonces tendrá que decir: en función de los recursos presupuestales autorizados en el presupuesto, verdad. Porque necesarios suena, así como que, como que el Consejo Local quisiera estar igual, pero no se puede, verdad, entonces propongo que la modificación se lleve a cabo en función, de los recursos presupuestales aprobados en el presupuesto global del Consejo Local. Es cuánto señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, alguna otra intervención en segunda ronda, bien, agotadas las intervenciones quiero presentarles al Licenciado, en tercera ronda adelante por favor. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Si nada más es pregunta, también, este considerando que va a ser en otro proyecto pero me gustaría tener algo claridad, sobre estas dos direcciones el, quién, es a propuesta del Titular del Órgano Interno de Control al Consejo Local o como es, este, la verdad desconozco el procedimiento, no sé si el Órgano Interno de Control, tenga un reglamento a su interior, este y si se hace esa propuesta o como es que se hace, para digo, bueno porque finalmente si se van a crear hay que designar quienes van a ser los encargados de esas dos direcciones y quisiera saber cuál es el procedimiento para designarlos, es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Sí, primeramente va a pasar por la Junta Ejecutiva y se hace la propuesta y ya después se presenta al plano del Consejo, a propuesta del Titular del Órgano Interno de Control. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Nada más si me permite señor, quisiera hacer una acotación, este Instituto está conformando, también su nueva conformación, todavía está a discusión con los propios consejeros y eso se tiene que traducir en un Reglamento Interior del Instituto, la Contraloría al formar parte de la organización, forma parte de ese Reglamento Interior. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, me voy a permitir presentarles al Lic. Luis Carlos Torre Guzmán, quién fue designado por el Congreso del Estado de Nayarit, mediante decreto de fecha 7 siete de marzo de dos mil diecisiete 2017, Lic. Luis Carlos Torre Guzmán. Bien agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaría, someta a la aprobación el proyecto de Acuerdo aquí referido por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Solamente hacer una acotación señor, he revisado lo que indica la ley en el párrafo, en el artículo



101 párrafo 4, y esta tal cual está establecido en el acuerdo. **Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, adelante por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Bien en este sentido, señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba el programa anual de Trabajo 2017, del Órgano Interno de Control. Por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad señor Presidente. Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaría, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, respecto de los medios de impugnación que se han interpuesto en contra de los actos o resoluciones de este Organismo Electoral, relativo al periodo comprendido del 25 de julio al 24 de agosto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaría, si existe alguna intervención adelante por favor en primera ronda, adelante Consejera Irma Carmina por favor. Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Consejero Presidente, nada más, yo si pediría que en lo subsecuente y pudiese haber un alcance, el informe que a través de la Secretaría ésta rindiendo el Licenciado Arturo Gómez Valencia, quien es el encargado de la Dirección Jurídica, y pudiese llegarnos un alcance, porque si bien es cierto nos está informando el Director Jurídico, lo que tiene que ver con los que fueron presentados y los que están y los que se han venido o que ya están o resolvió directamente la Sala Regional y Sala Superior, respecto del Proceso Local, creo yo que ahorita lo que nos interesa, y los que nos están preocupando y que exigen nuestro tiempo y atención, son los pendientes por resolver y de estos no se da ninguna cuenta, ni en que, ni en qué etapa está en que sala están turnados, para poder en su momento los integrantes de este Consejo, poder estar dando seguimiento. Es decir, de este informe que nos rinde la Dirección Jurídica, a través de la Secretaría pues no sabemos exactamente cuáles son los medios de impugnación que incluso no nos han permitido el concluir el Proceso Local Electoral 2017, y que también ha impedido que en su momento ya los 20 consejos municipales, concluyan lo que son sus actividades, entonces yo si pediría, este, se hiciera llegar a la brevedad posible un informe en alcance donde tuviéramos claridad no solo de lo que ya



se resolvió, importante lo que se acaba de presentar y aquí hay dos recursos de apelación que establecen, este, como los últimos presentados, pero creo que los más importantes son los pendientes ahorita de los que están por resolver y en que instancia esta, si está en Sala Superior o están en Sala Regional y si hubiese alguno todavía en el Tribunal Electoral por lo que respecta a los procedimientos especiales Sancionadores Ordinarios y Especiales, entonces yo si pediría este, por su conducto Presidente se requiriera a la Dirección Jurídica y entregara de manera detallada la información que hace falta a este informe, es cuánto Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, alguna otra

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda, en primera ronda adelante por favor, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional, Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, efectivamente para unirme al requerimiento que se está haciendo, del análisis que se hizo precisamente del informe que se nos presenta hay algunos medios de impugnación que nos vienen citados. Hay algunos este inconformidades que no vienen desglosadas, consideramos que el informe es incompleto que debería de requerirse precisamente a la Dirección General Jurídica para que de la información de manera completa, para que podamos tener conocimiento pues los integrantes de este Consejo, del estatus que guarda pues todas y cada una de las impugnaciones no solamente las que se han resulto, sino también aquellas que faltan por resolverse, ahorita se me viene a la mente tres casos de gran importancia, entre ellas se trata de los regidores de representación proporcional, de diversos ayuntamientos como es como es Rosamorada, como es Del Nayar, como es el asunto de Tepic, de Ixtlán del Río donde hubo una modificación al tema precisamente de regidores, de igual manera a la resolución que a varios de los partidos políticos nos tomó un poco por sorpresa que fue el de la Yesca, donde hubo un cambio de ganador, y de manera adicional, también, se me viene a la mente el caso de Ixtlán donde se está argumentando el rebase de tope de gasto de campaña, y el de San Pedro Lagunillas que mañana precisamente a todos los partidos nos citaron para que se acudiera a una diligencia para sacar el voto que se está a discusión. Entonces, hace falta mucha información y la verdad es que es, con todo el respeto lo digo, pero pues deja mucho que decir un informe que viene vacío, un informe que no viene detallado, un informe que le hace falta, un informe pues que la verdad, valga la redundancia no informa nada, valdría la pena que se le requiriera de manera inmediata, es cuánto.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda, primera ronda?

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, igual sumarme, el informe me parece que está incompleto, nos dice efectivamente lo que se ha concluido, pero no tenemos información sobre, relevante sobre lo que está en proceso y creo que para los que estamos aquí, pues si es muy interesante lo que ya se concluyó, pero no sabemos absolutamente nada, sobre la información que está pendiente, por lo que también, me sumo a solicitar a la Dirección Jurídica, nos dé un informe completo y preciso sobre toda la información relevantes que corresponda a los medios de impugnación y que nos ha sido entregada de manera



parcial. Es cuanto señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en segunda ronda alguna intervención, tercera ronda, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaría, y una vez, que se tienen por agotadas las intervenciones continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que rinde la Secretaría General, respecto de las actividades ejercidas con motivo del ejercicio de la función de oficialía electoral, relativo al periodo comprendido del veinticinco de julio al veinticinco de agosto.-Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaría, si existe alguna intervención en primera ronda por favor, bien agotadas las intervenciones, le ruego señora Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día es el relativo al informe sobre el estatus de la entrega de Cuadernillos de la Lista Nominal Definitiva de Electores con Fotografía. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaría, si existe alguna intervención en este punto, en primera ronda por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: La Secretaría, quisiera intervenir pero tiene usted la citación de PRD. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En primera ronda. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Bueno si este, me espero después de la participación porque tal vez, conteste mis dudas. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante señora Secretaría. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Muy bien, lo que quiero informarles, es que este proceso de recolección de cuadernillos, está todavía con pendientes fuertes para cada uno de los partidos políticos y en este sentido hemos sido informados, a través de un oficio del Instituto Nacional Electoral, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que tenemos una pequeña ampliación de plazo para la devolución de los cuadernillos. Entonces en este sentido conminar a los partidos políticos para que podamos entregar los cuadernillos a más tardar el treinta de septiembre, a más tardar, de lo contrario tendremos pues entonces tendremos que dar parte, de que estos no han sido entregados al instituto y si no se ha hecho la denuncia penal correspondiente, ustedes saben que por norma ustedes tendrán que ser acreedores a una sanción por parte del Instituto Nacional Electoral, en este sentido conminar a los partidos políticos a la devolución total de los cuadernillos, o de lo contrario a presentar las denuncias ante el Ministerio Público correspondiente, saben ustedes que esto se traduce en un delito electoral. Esta es una ampliación que nos han dado, lo que a nosotros nos parece pues bien, dado que sabemos que han tenido grandes dificultades para localizar los cuadernillos, quienes me



hagan llegar.

Consejo Local Electoral

entregaron ya recibos han sido entregados al Instituto Nacional Electoral para hacer el comparativo y conocer que si fueron entregados por sus representantes, entonces, aquí hemos estado leyendo cada uno de los recibos y de los cuadernillos entregados, esto naturalmente también, involucra a los candidatos independientes, candidatos que hoy no están sus representantes sentados ante esta mesa, sin embargo, queremos hacer un llamado generalizado, tanto a partidos como a candidatos independientes, a todos los cargos, en los que concursaron en este proceso electoral, para que nos hagan llegar los cuadernillos correspondientes, esa era mi intervención señor Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, ahora si tiene el uso de la voz PRD. ____ Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: ¿Ese oficio viene integrado en la notificación que se nos hizo en el Disco, donde le notificaron del INE? Sí, lo que pasa es que es pregunta, bueno. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: No, eso nos acaba de llegar. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Ah ok, Si pudiera tener una copia precisamente para poder presentar la denuncia formal correspondiente, puesto que se ha insistido y se ha trabajado y no hemos tenido respuesta de los cuadernillos que hacen falta, entonces, si me gustaría tener ese oficio sobre todo, para poder ir dando contestación o ir cerrando este ciclo o esta etapa. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, nada más que si le recuerdo que el Instituto es responsable de la entrega que le hizo al organismo, a su partido político y, en ese sentido podríamos hacer nuevamente un esfuerzo por encontrar esos cuadernillos y no anden circulando a lo largo y ancho de la Entidad. De tal manera de que estamos dando esta posibilidad hasta el treinta y uno, hasta el treinta de septiembre para poder recuperar, si después de esa fecha los esfuerzo son vanos, bueno procederíamos, pero me parece que lo primero que tenemos que hacer es seguir buscando esos cuadernillos, nosotros hemos hecho también, un esfuerzo, incluso ir a buscar a los candidatos independientes a los rincones más alejados de la sierra, los hemos encontrado y hemos recuperado cuadernillos de ellos, que son incluso diría yo las personas menos, que tienen menos posibilidades para bajar a los Consejos Municipales que hoy ya ni siquiera tenemos, venir hasta Tepic y entregar los cuadernillos, entonces hemos hecho un trabajo de esta naturaleza, nos ha resultado bien, todavía tenemos representantes con faltantes y antes de sumar a sanciones preferimos hacer este esfuerzo, entonces, con gusto obsequio la copia del oficio correspondiente, sin embargo, si conminarlos porque nosotros si tenemos una fecha de entrega de todo lo que nos

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: También pregunta, ya, bueno, se cerraron algunas oficinas de Consejos Municipales, si es que por ahí se hayan rescatado algunos otros cuadernillos de listados nominales que tengan



identificados que se hayan sumado a la cuenta pues, o que se hayan, si es que existen, pues nos pudiera dar información. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: si con gusto, si lo hemos hecho, hemos revisado todos los cuadernillos que han sido localizados en los Consejos Municipales, tanto los que se trabajaron en las, con los Presidentes de Mesas Directivas de Casillas, como los propios representantes de partidos entregaron y los hemos entregado ya al Instituto Nacional Electoral, particularmente en la Delegación Nayarit; con la Vocalía del Registro Federal de Electores, de hecho ya tenemos ahí una nueva lectura, les hare llegar con el oficio el número de cuadernillos, el número de cuadernillos por casilla que, o el número de cuadernillo que correspondía a la casilla que no ha sido entregado, eso podría hacérselo ya como un nuevo número a partir de lo que hemos recolectado. Sin embargo, deben de tener en cuenta que me falta Amatlán de Cañas, San Blas, Santa María del Oro, Ixtlán Del Río, San Pedro Lagunillas y La Yesca, y que todavía aquí tengo oportunidad de revisar, pero ya nada más son seis Consejos Municipales, todos los otros hemos estado haciendo entregas parciales, desde que hemos empezado a levantar cada uno de los Consejos Municipales, hemos estado haciendo entregas parciales al INE, y se ha ido descontando esto de la propia lista que tenemos, de tal manera que ustedes pueden estar seguros que, la que menos está interesada en que ustedes tengan deudos soy yo, porque no quiero quedarme con deudas, entonces sí hemos estado recuperando e integrando y entregado esto. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández Darey: Entonces, sería posible una actualización de esa, de esa lista ya para en base a eso volver a empezar a monitorear los cuadernillos. Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Una moción Presidente. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Una moción. Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: lo que pasa se está. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Karla María Hernández **Darey:** Gracias. Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Convirtiendo en un dialogo estamos en una Sesión del Consejo y no es el procedimiento adecuado, con todo respeto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Ibarra Guillén: Sólo, lo que quería comentar ya hizo el comentario la Ciudadana Secretaría, y me doy por satisfecho es cuánto. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, alguna otra intervención, ahora en segunda ronda, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaría, continúe con el siguiente punto del orden del día. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales.



Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en este punto si alguien desea tratar algún asunto general por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor, si usted me lo permite. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante señora Secretaría, por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: La Secretaría General y los Consejeros Electorales junto con el Presidente del Instituto, estamos participando en un proyecto, el proyecto ENCCIVICA y si me lo permiten queremos invitarlos, tanto la Junta Local del INE como el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, estamos organizando la mesa inicial para el reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la cultura democrática en el contexto de los Diálogos para una Cultura Cívica, como parte de las actividades contempladas en la estrategia nacional de cultura cívica denominada ENCCIVICA, aprobada por el INE el pasado 14 de octubre de 2016, como una política pública que busca fomentar la apropiación de los principios y valores democráticos entre las y los Mexicanos. El objetivo general de la mesa inicial es construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos, a partir de la identificación de temáticas pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país y fomentar la generación de capital social positivo, además se pretende propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y la precariedad de la participación ciudadana, difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la ENCCIVICA para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y a promover la interlocución y deliberación de la ciudadanía los partidos políticos y las autoridades públicas para contribuir al fortalecimiento de la confianza y la legitimidad en la democracia. Esta primera mesa inicial para el reconocimiento del déficit democrático, se va a llevar a cabo el día cinco de septiembre del año en curso, en las instalaciones del auditoria del área de ciencias sociales, hasta ahora hemos abierto una página para el registro de los participantes, puede ser como dialogantes o como oyentes, para dialogantes quedamos que hasta el treinta y uno, el día de mañana, concluye el plazo para el registro ya tenemos algunos dialogantes interesados en iniciar una conversación sobre este tema y tenemos oyentes también que quieren estar presentes en estas discusiones. Sin embargo, hemos dejado abierta la posibilidad para que si no alcanzan a inscribirse como oyentes para el día de mañana, se pueda hacer también la inscripción en el resto de los siguientes días, hasta el propio cinco de septiembre, esperándolos con su presencia, con su participación en el auditorio y poder estar presentes en estos diálogos para la cultura para una cultura cívica, hace unos días se hizo la presentación de la ENCCIVICA, el auditorio de la Facultad de Comercio de la UAN, ahí estuvimos presentes invitamos a los partidos políticos, hoy quisiéramos que estuvieran también, presentes como actores fundamentales en estos diálogos por la cultura cívica



democrática y pudiéramos iniciar un trabajo que contribuya a crear nuevos espacios de discusión, nuevos espacios en donde puedan verterse opiniones importantes, y vayamos destrabando esta cultura de no participación en la propia sociedad, no es un asunto no nada más de Nayarit, esta es una tarea que viene realizándose a lo largo y ancho del país y nosotros como organismo público estamos obligados a participar, y el Instituto ha tomado cartas en este asunto y por eso queremos hacerles una cordial invitación para que el cinco de septiembre, nos acompañen en este inicio y en las subsecuentes mesas puedan participar, también como dialogantes. Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, antes de clausurar la sesión, quiero referirme a que yo soy el que más lamento que el compañero representante del Partido Verde Ecologista de México haya abandonado esta mesa. Quiero comentarles que en su oportunidad se tiene el tiempo para poder hacer el requerimiento necesario, cuando se les hace llegar la información que ustedes vean que no se les acompañe, en el caso, de él como lo pidió por escrito, pues hacer el requerimiento necesario nosotros aquí no ocultamos nada, nuestro interés es que estemos en armonía que estemos trabajando unidos y que si ya hicimos un buen trabajo durante el proceso, pues continuemos en esa dinámica, por lo cual entonces les ruego cuando les llegue el requerimiento y la invitación para una sesión y si ustedes, no están de acuerdo con algún punto o solicitan alguna información adicional, nos hagan llegar ese requerimiento para no estar en esta situación que verdaderamente les reitero, yo soy el que más lo lamento. Muchísimas gracias y siendo. Adelante por favor. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Yo quisiera, como asunto general, si se permite que retomáramos la cuestión de los cuadernillos, porque no se vale pues, que INE suelte los cuadernillos así, luego nos quiera mascar a todos llevándonos a un procedimiento legal, yo creo que debemos dialogar y encontrar la forma del como pudiéramos proporcionar esos cuadernillos, pudiera ser que los Consejos Municipales Electorales, a los representantes de los partidos políticos les prestara el cuadernillo en ese momento y al terminar la Jornada Electoral, los recogiera para no llegar a estas condiciones, es mi Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, estamos atendiendo eso, por eso se hizo la solicitud de ampliación del plazo hasta el treinta de septiembre para efecto de poder recabar la mayor parte de los faltantes. Bien, señores y señoras consejeros electorales y representantes de partidos políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos doy por clausurada la octava sesión ordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral, agradeciendo enormemente su presencia,

Muchísimas gracias, que tengan una excelente noche.